

Secretaría de Prensa

DECLARACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN EL PALACIO DE LA MONEDA

SANTIAGO, 07 de Junio de 1991.

Periodista: Presidente, una cosa muy pequeña. ¿Qué le diría usted a los trabajadores de Ferrocarriles frente a este proyecto de ley, porque hay mucha inquietud entre ellos?

S.E.: Bueno, yo he hablado con ellos, les he explicado a todos los dirigentes el significado del proyecto. Yo les he dicho siempre que yo tengo la camiseta puesta de los FF.CC. del Estado, yo tengo cariño por la empresa y creo que lo que estamos haciendo es el único camino viable que tenemos para salvar a la empresa y restablecer un buen servicio de FF.CC. en el país. Lo hemos pensado mucho, se han estudiado todas las fórmulas y esto es lo que nos parece más posible en las actuales circunstancias. Y por eso yo he tomado esta decisión, he escuchado los puntos de vista de ellos, los he tenido en cuenta. Pero las otras fórmulas que ellos propone, no resuelven el problema, porque si no hay una inyección de recursos nuevos para el financiamiento de la empresa, no vamos a salir adelante.

Periodista: Presidente, pero va a haber despedidos. ¿Qué va a ser de esos trabajadores que van a quedar sin trabajo?

S.E.: Bueno, el problema de la disminución de la Empresa de Ferrocarriles, según quedó establecido en las propias conversaciones con ellos, no se debe a una fórmula u a otra. Se debe a si la empresa siguiera siendo íntegramente estatal, también para funcionar eficientemente y tener costos razonables, tendría que disminuir su personal. Ahora, el proyecto estudia fórmulas, precisamente, para resolver esos problemas. Se quiere que quienes puedan retirarse sean los que tienen más antigüedad y se contemplan fórmulas de indemnización que prácticamente equivalgan a una jubilación anticipada.

Periodista: Presidente, ¿ha resuelto sobre el mensaje que usted tiene para su firma sobre partidos políticos, en lo que se refiere a indemnización de bienes confiscados?

S.E.: No, yo mandé al Congreso un proyecto de ley, hace algún tiempo, sobre restitución de los bienes a los partidos políticos y a las organizaciones sindicales. Entiendo que ese proyecto ha vuelto para algunos mejoramientos, algunos complementos. Pero eso es una decisión, una cosa que forma parte de nuestro programa y es una cosa de toda justicia. A los partidos políticos y a las organizaciones sindicales les fueron confiscados sus bienes sin indemnización de ninguna especie y quienes alardean tanto del respeto al derecho a propiedad, tendrán que admitir que estas organizaciones tienen derecho a que esos bienes les sean restituidos y si no les pueden ser restituidos en especies, que sean indemnizados. Hay que estudiar fórmulas, el proyecto las contempla, para que estas indemnizaciones sean justas pero, al mismo tiempo, haya facilidades para pagarlas, porque repercuten sobre el erario del Estado.

Periodista: La última consulta, Presidente. El 2,5 por ciento del IPC, la gente está preocupada también.

S.E.: Bueno, yo creo que a todos nos preocupa. Ahora, todos los antecedentes, yo he conversado con los sectores empresariales y con la gente del sector económico, todos creen que es una situación coyuntural, pero que la economía está en recuperación, en reactivación, que no se justifica en este momento una política de ajustes o retracción; que está aumentando la demanda y está mejorando la producción. En consecuencia, yo espero que este índice no altere nuestra meta de llegar a un 18 por ciento en el curso del año.

Periodista: ¿El asalto y robo al Presidente de Renovación Nacional, según los antecedentes que a usted han dado, es un hecho netamente delictual o tiene otra connotación?

S.E.: La verdad es que no tengo más antecedentes que los que usted tiene y que han salido en la prensa, y a juzgar por esos caracteres, parece ser un hecho puramente delictual.

* * * * *

SANTIAGO, 07 de Junio de 1991.

M.L.S.